

~~1854 n.º 1765~~ e=4

n.º 1.754
Testamento original

otorgado por el Sr. Coronel, Ayudante Ins-
pector D. Juan Mamel Maldonado, en tres
de Mayo del. 854; y cuyo instrumento pu-
blico debe obrar protocolizado en la Coman-
dancia General del Departamento de Coa-
huila.

Archivo General del Estado de Coahuila

NO
CAPITULO 52
32

REPUBLICA MEXICANA
 COMANDANCIA GENERAL
 DEL DEPARTAMENTO
DE COAHUILA
 SALTILLO.

Habiendo llegado a noticia de esta Comandancia General que el Sr. Coronel graduado Ayudante Inspector D. Juan Manuel Maldonado se encuentra gravemente enfermo, se servirá V. en el acto constituirse en su alojamiento y nombrando un escribano, con los testigos y demás formalidades que en gravedad del lugar, procedera V. a formar el Testamento respectivo; recomendando a V. en tan importante negocio la actividad y celo que demanda.

Por y Libertad. Saltillo Mayo 3 de 1854. A las dos de la mañana

J. Alcaro.

Archivo General del Estado de Coahuila

Sr. Capitán del Detall D.
 Rafael Rocha

SELLO TERCERO



CUATRO REALES

Archivo General del Estado de Coahuila

En la Ciudad del Saltillo a las tres de la mañana del día tres de Mayo del año de mil ochocientos cincuenta y cuatro, habiéndose recibido la orden que antecede del Sr. Comandante Genl. para formar testamento al Sr. Col. graduado alférez y Jefe de Regimiento D. Juan Manuel Maldonado para formarle por hallarse gravemente enfermo; y para este fin he nombrado de oficio escribano al Sr. Jefe primero de la compañía Pezcul de Monclova y Jefe de Regimiento Ignacio Rojas quien aceptó dichos encargos y pasamos en la citada hora a la casa donde se halla dicho Sr. Maldonado con asistencia de los testigos D. Manuel del Moral y D. Dionisio Delano vecinos de esta Ciudad y el Sr. Jefe segundo del Batallón Activo de la misma Juan Medelán y en consecuencia al expresado Sr. D. Juan Manuel Maldonado en el curso de su razon y conocimiento por lo que dio principio a su testamento de la manera siguiente

En el nombre de Dios todo poderoso en

y confieso en el misterio de la Santísima Tri-
 nidad Padre Hijo y Espíritu Santo tres per-
 sonas distintas y un solo Dios verdad de co
 que la segunda persona que es el Hijo de
 Dios encarnó en las virginales entrañas
 de María Santísima como así mismo es
 en todos los demás misterios y Sacramentos
 que tiene, así y confieso nuestra Santa Ma-
 del Iglesia Católica Apostólica Romana
 en toda fe y veneración bibe y protesto mo
 ra cuando la divina providencia lo di-
 sponga y en esta virtud ordeno y establi-
 co en este testamento ante mí, el escriba-
 no referido y en presencia de los tres testi-
 gos mencionados bajo las cláusulas sigui-
 entes

Primera. Sacramiento mi alma a Dios que la cito
 de la nada y mando que mi cuerpo des-
 pués de mi muerte sea sepultado en el
 campo Santo de esta Ciudad a bohen-
 tad de mí al basco

Archivo General del Estado de Coahuila

Segunda. Declaro que nací en el Estado de Tamaulipas
 por que mi padre lo fue D. Juan de Dios
 Maldonado difunto y la Señora mi
 madre Doña Josefa Lachon de que
 casa que haun bibe en la Villa de

Escandon del mismo Estado de Tama

Archivo General del Estado de Coahuila

Ferrera ^{de las} Declaro que fui casado con Doña So-
sefa Ferrera en la cual tube dos hijas
que murieron lo mismo que mi única
esposa

Cuarta Declaro por mi bienes los siguientes
primero en Escandon una finca de labor
de cana con su molino y bestias con su porci-
culta siendo terreno propio y cultura exis-
tente en poder de la Señora Doña Ma-
rta Hana casa saca con solar y herencia
esta de Carpinteria de cultura cana y solar
se halla en posesion de Señora Madre y
tiene las escrituras

Quinta Jten declaro que tengo una casa en la Ci-
udad de Monterrey en la calle recta de la
lameda en el lugar conocido con el nombre
de Santa Lucia o los ojos de Santa Lucia
con cuatro solares la mayor parte sea
candor de piedra ambas cosas escrituradas

Sesta En la casa del Señora Conuiguo D. Jui-
lerno Monte Mayor hay un baúl que me
me fabor de guardar en Monterrey

SELLO TERCERO



CUATRO REALES

Archivo General del Estado de Coahuila

donde existen las escrituras de la casa sita
da en la clausula anterior y otras escri-
turas y papeles interesantes de tierras y de
redes.

Septima- Jten declaro que en piedras Negras tengo u-
na cañita de jable con un solar
de sesenta varas que medio la colonia
Calle escritura esta en el punto de del ju-
gado de pas de Piedras Negras. En la mi-
ma casa y Calle un poco mas habago tie-
ne un chamanero con cuatro piezas de
que tienen billar y cabante. Que haun
que la casa es sulla por habela fabricado
toda a sus expensas, el terreno es de D.
Ramon Garcia. una Legua habago de pi-
edras Negras tiene un rancho entre
los dos rios el bravo y el escondido en
que la Colonia le dio diez y seis fanegas
de tierra de sembradura Calle escritura
esta en Monterrey en el baut que ha esta-
do.

Octava Jten declaro que la Señora Doña Jten

SELLO TERCERO



CUATRO REALES

Archivo General del Estado de Coahuila

die de la Gassa me asendo por sus años la
 mitad de la hacienda de Santa Maria con
 once dias de hazua en la cantidad de tres
 mil pesos que le entregue y culla escrituras
 tiene D. D. D. Garcia y la otra mitad de
 dicha hacienda tambien me la asendo la
 misma tenora por diez anezas el mes cada
 uno por cada dia de hazua. En la hacienda la
 manija amedian D. D. D. Garcia. Tengo
 introducido e invertido p.^a fomento de la
 misma hacienda como mil y quinientos
 pesos, en herramientas, carretas, carros, Wa
 ches, caballos, Mulas, y efectos p.^a los mismos.
 Las escrituras originales de dicha hacienda
 de las tierras D. D. D. Garcia

Sobana En la Ciudad de Monterrey se halla D. Ju
 yorio Sambrano y tengo un credito con el
 de cuatrocientos y mas pesos segun su firma
 de cima y tengo un carruaje de cuatro ruedas y
 dos lanternas y una guarnicion. Una montura
 en drapado con adornos de plata con su
 brida correspondiente y de mas accesorios. Un ca
 ballo alban fino de silla y tiro un

cordillo chiquito una Mezca frisona colorada
 de tres dos machos picitos de carga y una mu-
 la gruesa una piqueta de seis tiros y un par
 de un tiro cada uno dos pares de chusacas de
 color una espada con simonon de galon
 una faja o banda de seda Carmesi. Dos libitas
 un fraque negro dos pares de pantalones de
 paño negro beca y basol, un pato paño
 un sombrero negro y un baston rojo blanco
 en una cantana. La hobra de color y la or-
 denancia del Genito tres tomas chicos del o-
 ficial en compania. Hana hobra de Georgia
 fra universal cuatro tomas del obisado pa-
 sicial Martin y ordenansa de tierras y hazu-
 ran tomas con algunos enquis y algunos otros en-
 sos que cuentan en su baul de algun especie
 Undecima Y son deudas que en poder de D. Pedro Gar-
 cia he sido otorgado los bauls con ropa y hata-
 cas de oro y plata que pertenecian a mi de-
 funta esposa y lo que en biquel modo per-
 tencio a mi hija cuando Martin todo per-
 tencio al cuerpo de mis bienes, de lo cual da-
 ra cuenta a los albares bajo su buena
 fe y conciencia

Decimotercera Yten mando que de mis bienes se mande pagar
 tres pesos a los mandos porcosos y sus costambres
 das

Decimacuarta Yten declaro que debo ciento diez p.^{os} a D. Dio-
 nicio Mendez vecino de Pajar

Decimacuarta Yten declaro por mi propia y libre voluntad he
 cedido a la Señora mi madre Doña
 Ana Josefa Tardón de Juebara

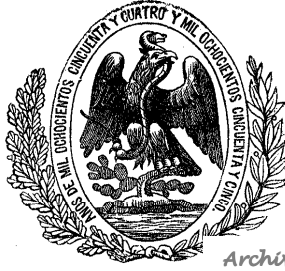
Decimacuarta Yten declaro por mi voluntad que del quinto
 de mis bienes se separe la cantidad de quinien-
 tos p.^{os} con que a mi voluntad me pare a mi sobri-
 no D. Carlos Marín

Decimacuarta Ygualemente es mi voluntad mejorada con que
 nientos p.^{os} a mi sobrino D. Jacinto Maldonado
 de

Archivo General del Estado de Coahuila

Decimaseptima Y para cumplir y ordenar este mi testa-
 mento nombro por mis albaceas en pri-
 mer lugar a la Señora mi madre Doña
 Ana Josefa Tardón de Juebara en segun-
 do lugar a mi sobrino D. Carlos Marín
 que esta actualmente representando mi
 persona en Santa Monica y en tercero al
 Alfi.^o D. J. Ant.^o Mendocero a quienes les con-
 fiero toda mi poder y facultad entera

SELLO TERCERO



CUATRO REALES

Archivo General del Estado de Coahuila

Uno en solidum, o mancomunados para que en todo
 lo en posicion de todos mis bienes los dichos en
 esta manera que dego expresado, rebocan
 do como reboco en cualquier disposicion testamen
 taria que antes de esta fecha he hecho o hiciere
 aplicando como en efecto suplico al Sr. Don Ma
 rcos de esta plaza capitán de la misma D. Ma
 rcos Pochas se ciba haciendo en manera
 que haga fe

Archivo General del Estado de Coahuila

Hecho el presente Rafael Pochas nombrado p:
 el Sr. Comandante para formar el presente tes
 tamento de go fe que el otorgante ha en gan
 en forma, por sus con sus todas palabras en
 un consentimiento juicio como inminente y Español
 y para que cuando lo firmo con miyo el escribano
 nombrado y los tres testigos de mi testamento

Rafael Pochas
 Juan Manuel
 Dionisio
 Felasco
 Juan Manuel
 Juan Manuel

SELLO CUARTO



UN REAL.

Archivo General del Estado de Coahuila

Y inventario de los muebles ropa y otros efectos que
 recogio de la casa mortuoria y del poder del alij.
 D. Sr. M. Menchaca el alij. D. Sr. P. Poché

- 1 Cortina negra con la siguiente
- 1 charco de camisa negra nuevo
- 2 Camisas blancas
- 2 yd. de color
- 1 Charco morado brico
- 1 yd. pique Amabilis de medio uso
- 2 Colchonetas de manta
- 1 par de guantes de algodón
- 1 servidor de algodón tintado
- 1 parrule
- 2 trastes calados
- 1 yd. brico
- 1 camisa de abrigo brico
- 1 sigarera de chaquina y seda
- 1 Haba de cortina blanca
21. tarjetas de dias
- 19 yd. m. grandes
7. lapic
- 1 regla
- 1 Cortina de manta brico
- 1 carne asul con istapa encarnada
- 1 lebita budo de cubico con picadillo
- 1 puntalon de pino nuevo
- 1 frasco negro con algun uso

1 Pantalon negro con bibo en cuando

1 Saco negro de tela publica rumbos

En un Paul se encuentran las prendas siguientes

1 Caja de estuche de reserva con una jabonera de baya de lata con tapa al puerro de plata ornada blanco

1 puma de cristal con tapa de plata o platina

1 Repilto

1 Nabaja de cachá negra

1 Asentador de nabajas

1 setito para cubetas de plata con el nombre del finado

1 tubo de hueso que contiene cuchillos tenedores y cuchara

4 Pakito

Archivo General del Estado de Coahuila

1 Cuchara cafetera y un base todo de metal blanco

1 seto con sus iniciales

1 Cajita de pinturas de una cuenta de grande

1 Ostra de madera fina con un lapicero sin uso con un puma una regla de ecala con gomas en el centro ostra del ángulo todo de metal con un seto

1 tomo de tática (de infanteria)

2 tomos de tática de Caballeria

5 tomos de la obra del colon

2 tomos de la guia del oficial en campaña

4 tomos del Subscabador judicial

1 tomo de gimnastica

1 prontuario de ordenanza brijo

1 tomo de geografía trigono en octavo

1 Maclenillo en octavo de gramatica

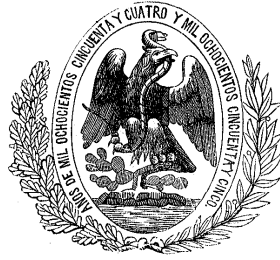
1 libro de medicina para de largo y como un sermón de ancho que contiene cuentas

del finado Sr. Maldonado en las mismas
hojas con D. Gregorio Sambrano y algunos
moses sabientes en estos libros sean metidos
algunas cartas y documentos que sean de
de interes

2. Legajos de cartas uno muy grande que otros
chales se la crearon
- 1 libro largo con cinco hojas escritas
- 1 cajita de carton con oblas ordinarias
- 1 envoltorio de pan de cafe con sintas en los extre-
mos y ena de abaca de pucita de linea en
huel
- 1 par de chaquetas de cor. azul
- 1 banda lazo unido
- 1 trucha con fleco de chaquiras
2. pares de calzoncillos
- 3 Camisas
- 4 fundas de almuda
- 1 sobrecama de indiana con malla
- 1 pañuelo
- 1 caja de pan de bicho con cuetes de sutera
- (Preso del Daup)
- 1 barragan bicho verde
- 1 pantalón de pan de bicho con galon
- 1 qd. de cuadros bicho.
- 3 Chalecos bicho
- 1 rebita de merino negro bicho
- 1 par de botas cordas
- 1 rebita de cuero bicho
- 1 pantalón de qd. qd.
- 1 sombrero negro
- 1 qd. de pan de bicho con sintas de pabon
- 1 pistola de sin tiro con sintas de pabon

Archivo General del Estado de Coahuila

SELLO CUARTO



UN REAL.

1. Válcara de cañonador y funda de pistola
 1. Remanero de entre de fierro
 1. Aparato con manta sincha y manta brisa
 1. Chancala de plata con dos libras de peso
 1. Guarnicion de carruaje
 1. Montusa militar con filete en la teja de plata y cabeza con un tubo en una canchale en canchale aperturados por el petate
 1. Cuarta corriente
 1. Brida con adornos de plata
 1. Par de pistolas de un tiro

En una papeleria que tiene el ferreo y parte en la Comand.ª que se encuentran lo siguiente

1. Legajo con la correspondencia del finado
 1. Mantilla de seda con tapa fundas y malita de gualon
 1. Montbramiento de perfecto
 1. Tomito de geografía universal
 1. Yo para practica de testamentos
 2. Tomos de la ordenanza genl del Excmo.
 1. Sello de plata sin llave

Archivo General del Estado de Coahuila

En plata sesenta y veinte pesos un real sesenta y siete.

En oro setenta y cuatro pesos

Todos los papeles pertenecientes a las columnas en comp.ª prebendal y Comand.ª genl lo mismo que unos mapas muy curiosos que se los recogio como secreto.

SELLO CUARTO



UN REAL.

Yaterino de la comand. a qual el ofy. D. J. P.
 Ant. Menchaca

Q. F. de lo arriba expresado lo recibis el ofy.
 D. Raf. Rocha por entrega que de esto le
 dio con asistencia del escribano el citado
 ofy. Menchaca el dia seis de Mayo del
 presente año

Atento

En una caja de lata que estaba en baul
 y se bolbi a guardar en el mismo se encon-
 tro lo siguiente lo cual se sero y numero

N.º 1. Legajo relativo a una casa que tubo el
 finado en Matamoros y aparece usula en
 pagado

Archivo General del Estado de Coahuila

N.º 2. Un legajo rotulado una finca que tengo
 en Escandon

N.º 3. Pertinencia a D. Gregorio Vanbrun

N.º 4. Cuatro hojas escritas relativo a las rentas
 de una casa de Matamoros

N.º 5. Sobre mil cien pesos que debe la casa
 mortuoria del finado Juan Sabedra

N.º 6. Ocho despachos un oficio del qual Van-
 brun solicita un diploma interior de la Accion

El Modelo y nombramiento de secretario
 de la comand. en jefe de Coahuila y
 un recibo y pagar del Sr. Matamoros
 7. Cartas de Sr. Ricardo Maldonado

Nota

- 1 par de charreteras
- 1 chaw Archivo General del Estado de Coahuila
- 1 baston
- 1 espada con cinturón de gaton al sepa
 tar al cadáver se fue donado al con
 lon Malton y al clarin de ordenes segun
 costumbre y por ord. del Sr. Comand.
 en jefe
- 1 libreta militar
- 1 par de pantalones con gaton
- 1 par de botas
- 1 corbata
- 1 muda de ropa interior
- 1 par de guantes
- 1 sabon
- 2 almudras que se pultado con ellas
- 1 colchon
- 2 frazadas unidas
- 2 sabanas
- 1 Sibota bija
- 1 sálica
- 1 camisa
- 1 par de calcasillos de lienzo
- 1 qd. de lana
- 1 cachucha con gaton de mucho uso
 remando que mas portia de pecaen

1 Mula gorda que tenia en su poder D.
 Eduardo Jaramila le fue recogida y esta
 en poder del Cap. Vacho

1 Carro de bastante modo que tenia D. Fern
 ando de los Vachos en su poder fue re
 cogido tambien p. dicho Sr.

1 Mezcla prisiona rabona y dos machos
 puerteros que estaban en la remonta
 de Hagar nueva lo mismo que un caballo
 de Casan prision entera y un torcillo
 que estaba que estaban en el Cuartel los
 tiene recogidos el mencionado Cap. V
 cha

Saltillo Marzo 11 de 1854

Meu Oref. Orscho

Entregue:

Don Juan Hagar
 escribano

José Ant. Alencara



Archivo General del Estado de Coahuila

Quedamos recibidos de todo lo que expresa el inventario que
 antecede y lo firmamos p. com. Saltillo Julio 1.º de 1854.

P. de
 Nic. Alencara

Contra
 J. B.

José Ant. Alencara

SELLO CUARTO



UN REAL.

Archivo General del Estado de Coahuila

Con fecha veinte de Junio se presentó ante el Excelentísimo señor Comandante general D.ⁿ Ricardo Maldonado con poder que le otorgó D.ⁿ Jacinto Ladrón de Guebara para que representara su persona. El escrito del expresado Don Ricardo fue firmado por él, por Don Carlos María y Don José Antonio Alvaréas, pidiéndolo entrar en posesión de los ríos.

El Excelentísimo señor Comandante general decretó al margen en la misma fecha que se sacara del Secretario copia de la cabeza y pie del mismo y la consultara a que se refiere el oculto.

Con fecha veinte y uno del mismo mes se practicó lo pedido por los Alvaréas, y se devolvió el escrito a la Comandancia general, la cual pasó en consulta en la misma fecha al señor Juez de letras Licenciado Don Miguel Gómez y Cardenas.

Con fecha primero de Julio devolvió a la Comandancia general el letrado con quien pasó en consulta el escrito, opinando por que se les dé la posesión que solicitan los Alvaréas.

Con la misma fecha decretó el Excelentísimo señor Comandante general de conformidad con el parecer del señor Licenciado Don Miguel Gómez Cardenas, de que se les dé posesión a los Alvaréas de los ríos martirios.

Con la misma fecha cumpliendo con el decreto del Excelentísimo señor Comandante general se les entregó a los Alvaréas el escrito diligenciado compuesto de cinco folios útiles, con cuyo documento, acorritam, habo quedado puestas en posesión ^{de los ríos} del privado Coronel Don Juan Manuel Maldonado, para distribuirlos según lo ordenó en su testamento.

Todo lo que se cuenta para la debida constancia en el Libro a primero de Julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

José María

10.

SELLO TERCERO



CUATRO REALES

Archivo General del Estado de Coahuila

C. S. Comandante
Departamento

Mayo 10/54.
Como lo pide,
y pare este lo
cumto al Cap.
D. Rafael Rocha,
p. a su cumpto
credencia

Carlos Martin Secino de
de Escandon y residente actual-
mente en esta Ciudad ante
V. E. con el respeto debido como
pareco diciendo: que extrajudicial-
mente he sabido a fin de
paralelo a esta que el Sr. mitis bo-
nel graduado D. Juan Manuel
Maldonado al hacer su dis-
posicion testamentaria me nom-
bro en segundo Alcaide, y estam-
do a cuenta el primero de de
merecer a V. E. se sirva mandar
se me compulsa testimonio feha-
ciente de la expresada dispo-
sicion testamentaria de mi
finado Sr. tis por convenir asi a mi
derecho.

A V. E. pido, y ruego tenga a bien proveer
de conformidad con esta mi
voluntad por ser de justicia. Quedo
no proceder de malicia D. Satur-
do Mayo 10 de 1854 -

Carlos Martin

Q. en mi poder la copia autografa
de la que me remiten V. Magestad
testamento de mi tío el finado
Don Juan Manuel de Mat
donado y cuya copia en papel
del sello de cera consta de cuatro
papeles autografa y la escritura en
papel simple

Archivo General del Estado de Coahuila

L

Don y Libertad Salte
11 de Mayo de 1854.

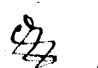
Carlos Maria

V. Capitan D.
Basilio Bernal

19

Oficial Comisionado p^a formar Testa-
mento del finado Coronel Dⁿ Juan Ma-
nuel Maldonado. = Obsequiando el pe-
dido que por orden de la Comand.^g gral.
Vino V. de la copia del Testamento del fi-
nado Dⁿ Juan Manuel Maldonado,
tengo el gusto de acompañar ~~del~~ expre-
sado documento en papel sellado del
sello tercero y en cuatro fojas utiles,
para los efectos que a V. cambenga, es-
perando me acuse el recibo correspon-
diente. = Dios y libertad. Saltillo Mayo
11. del 854. = Pr. Rafael Procha. = Sr.
D. P. Alvareá Dⁿ Carlos Marin. =

Archivo General del Estado de Coahuila

Confecha 29. de Mayo de 1854 un oficio
al Sr. Lic. Dⁿ Miguel Gomez Car-
dinas preguntandole lo que debería
cobrarse por el Testamento, inbenta-
rios, testimonios y demás tramites que
se han practicado. 

12

Señor Don Rafael Rocha

Puebla Junio 8 de 84

Muy honrado y apreciable amigo

Con esta sea recibida en apreciable y en con-
 testacion a bella dia a V. q. he escrito q.
 el anexo de jo en ojo Caliente en Carajada
 a'li dicha legua lotada Grande. Prisiona
 pa q. a'li sea curada y indigo q. la dejara
 a'li por q. indigo q. pena de v. pero esta al se-
 gundo dia amanecio muerta; ya como es te-
 nia fiero alguno q. quitante por heo lo lo
 mando a v. pero en cargo al soldado q. lleve
 al ojo Caliente q. sea en seten muerta p. de
 v. quide satisfecho -

Archivo General del Estado de Coahuila

Soy como siempre su apdo
 amigo q. b. i. m.

J. M. Ramos

REPUBLICA MEJICANA
 DEPARTAMENTO DE COAHUILA.
 MAYORIA DE PLAZA
 DEL
 SALTILLO.

E. J.

Archivo General del Estado de Coahuila

Tengo el honor de acompañar à V. E. el Fianamento original otorgado por el Señor Coronel (D.^h Juan Manuel Maldonado, despues de practicados sus tramites, y puesto en posesion de los bienes à los Alvaéas; rogando à V. E. se deposite en el protocolo de la Comandancia general de su digno mando, y cuyo documento consta de trece folios, los cava- tula, y dos blancas.

Dios y libertad. Saltillo Julio
 7.^o del A. 854.

Manuel Rocha

E. J. Comand.^{te} general
 de este Departamento.